

ANEXO 2. ACCIONES LEGISLATIVAS DE CONTROL RELACIONADAS CON PEMEX EN LA LIX Y LX LEGISLATURA

Comisiones especiales creadas para investigar diversos asuntos relacionados con PEMEX				
De investigación LX Legislatura				
Comisión	Fecha de creación	Descripción de Mandato	Resultados y Cumplimiento de Objetivos	Fecha de extinción
Comisión de Investigación para conocer la Legalidad de los Contratos de Pemex Refinación de 1997 a la fecha .	25 marzo 2008	<p>Esta comisión deberá investigar la legalidad de los contratos de Pemex-Refinación de 1997 a la fecha. No participaron legisladores del PRD, PT y Convergencia.</p> <p>Su programa de trabajo establecido como llamar a comparecer al director de Pemex-Refinación, al titular del órgano Interno de Control de esa área, al secretario de la Función Pública y al presidente de la Cámara Nacional del Transporte de Carga (Canacar).</p> <p>La comisión desde su inicio tuvo en su poder la lista de contratos de transporte terrestre de combustible efectuados por Pemex-Refinación de 1997 a la fecha.</p>	<p>La comisión especial de la Cámara de Diputados exoneró al secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño y consideró legales los convenios "multianuales" que firmó a nombre de la empresa familiar, Transportes Especializados Ivancar con Pemex-Refinación, de 1997 a la fecha.</p> <p>Sin embargo denuncias que obran en el propio Órgano Interno de Control de la paraestatal cuestionan la legalidad de dichos documentos.</p> <p>Xavier López Adame, presidente de la "Comisión de investigación para conocer de la legalidad de los contratos de Pemex Refinación de 1997 a la fecha", informó el 8 de mayo --cinco días antes de que venciera el plazo fijado para entregar su informe final, este martes 13--, que "hasta ahorita no hay ninguna posibilidad de que (Mouriño) haya podido traficar con influencias".</p>	12 de mayo 2008
Daño Ecológico y Social Generado por PEMEX	30 Octubre 2006	PRIMERO.- Se crea la Comisión Investigadora del daño ecológico y social generado por Pemex, que tendrá como objetivo detectar la problemática e impacto ambiental que dicha empresa genera en los estados del país en donde se encuentran instalaciones de la paraestatal, así	Existen actas de sus reuniones de trabajo y presentación de resultados por investigación, no así un informe general de resultados. Ejemplo de ello fueron los resultados de la investigación por los daños ecológicos ocasionados por PEMEX en Salamanca y Tula.	Vigente

Comisiones especiales creadas para investigar diversos asuntos relacionados con PEMEX

De investigación LX Legislatura

Comisión	Fecha de creación	Descripción de Mandato	Resultados y Cumplimiento de Objetivos	Fecha de extinción
		<p>como realizar las acciones legislativas que aseguren un desarrollo sustentable y equilibrado de la zona que beneficie directa e indirectamente a la comunidad nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Investigadora cumplirá en su integración los requisitos señalados en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Investigadora del daño ecológico y social generado por Pemex en los estados del país en donde se encuentran sus instalaciones funcionará por la duración de la LX Legislatura o hasta en tanto agote su objetivo, si esto ocurriere antes.</p> <p>*Aprobada como acuerdo de la Junta de Coordinación Política.</p>		
Comisión de investigación Encargada de Revisar la Legalidad de los Contratos de Obra Pública...a	24 de octubre 2006	Acuerdo de la Jucopo PRIMERO.- Se crea una Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública, concesiones, contratos de suministros de bienes de consumo o de compra venta de bienes de consumo o de		Vigente

Comisiones especiales creadas para investigar diversos asuntos relacionados con PEMEX

De investigación LX Legislatura

Comisión	Fecha de creación	Descripción de Mandato	Resultados y Cumplimiento de Objetivos	Fecha de extinción
la Empresa Construcciones Prácticas, S.A. de C.V.		compra venta de inmuebles de titularidad pública otorgada por organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcciones Prácticas, S.A. de C.V. y cualesquiera otras que tuvieran relación con la misma. *Aprobada como acuerdo de la Junta de Coordinación Política		
Comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga el enriquecimiento ilícito del ex presidente Vicente Fox Quesada	24 septiembre 2007	La Comisión Especial tiene como objetivo conocer y dar seguimiento a la procuración de justicia vinculada al ejercicio de la función pública, durante la gestión administrativa del expresidente Vicente Fox Quesada en relación a los señalamientos del incremento de su patrimonio	(No ha producido ninguna información, sólo están las actas de las citas a comparecer de los funcionarios del IFAI y del IPAB)	Vigente

Fuente: Cámara de Diputados LX Legislatura

Comisiones de Investigación en la LIX Legislatura

Comisión	Fecha de creación	Descripción de Mandato	Resultados y Cumplimiento de Objetivos	Fecha de extinción
<p>Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública, concesiones, contratos de suministro de bienes de consumo o de compraventa de bienes inmuebles de titularidad pública, otorgados por organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcciones Prácticas S.A. de C.V., y cualesquiera otras que tuvieran relación con la misma.</p>	<p>28 de abril de 2005</p>	<p>La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó integrar una Comisión de Investigación para revisar la legalidad de los contratos de obra pública otorgados por organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcciones Prácticas, propiedad de los hijos de Marta Sahagún, por presunto tráfico de influencias.</p> <p>Se advierte la preocupación por la supuesta existencia de tráfico de influencias, en la que podrían estar involucrados los hijos de la Primera Dama.</p> <p>La Comisión de Investigación deberá presentar a la Junta de Coordinación Política, dentro de los 30 días naturales siguientes a la conclusión del plazo previsto en el resolutivo que antecede, un informe en el que se sinteticen las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.</p> <p>La Junta de Coordinación Política adoptará las medidas necesarias a efecto de hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal los resultados de la investigación desarrollada por la Comisión a la que se refiere el presente acuerdo.</p>	<p>Varios: documentación de pruebas de concesión de proyectos a los hermanos bibriesca, hijos de marta sahagún.</p> <p>No se encontró informe de resultados final en el micrositio de la Comisión en la Cámara de Diputados.</p>	<p>Tuvo vigencia hasta 31 de diciembre de 2005 y se sigue vigente en la LX Legislatura.</p>

Comisiones de Investigación en la LIX Legislatura				
Comisión	Fecha de creación	Descripción de Mandato	Resultados y Cumplimiento de Objetivos	Fecha de extinción
Comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga el enriquecimiento ilícito del ex presidente Vicente Fox Quesada	24 de septiembre de 2007	La Comisión Especial tiene como objetivo conocer y dar seguimiento a la procuración de justicia vinculada al ejercicio de la función pública, durante la gestión administrativa del expresidente Vicente Fox Quesada en relación a los señalamientos del incremento de su patrimonio	No ha producido ninguna información	Vigente
Comisión Especial para el seguimiento a los precios del petróleo		No se generó ningún plan o informe de trabajo, pero presuntamente se creó para dar seguimiento a los ingresos excedentes.	No se generó ninguna información.	Extinta en la LIX Legislatura
Fuente: Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria LIX y LX Legislaturas				

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación
Asuntos turnados a la Comisión de Vigilancia relacionados con PEMEX
LX Legislatura**

Asunto	Fecha de presentación	Descripción de Mandato	Resultados	Fecha de dictamen
<p>Punto de acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública y a la Contraloría de PEMEX, se investiguen presuntos actos de corrupción en PEMEX Exploración y Producción en Poza Rica, Veracruz</p> <p>Proponente: Del Río Virgen José Manuel (CONVERGENCIA)</p>	<p>19 Septiembre 2006</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública y a la Contraloría General de Pemex a que realicen las auditorias correspondientes a la brevedad posible.</p> <p>SEGUNDO.- Citar al secretario de la Función Pública para que aclare la nula intervención de la dependencia a su cargo en los hechos aludidos.</p> <p>TERCERO.- Obligar a Pemex a respetar el artículo 115 Constitucional, solicitando los permisos que correspondan a la autoridad municipal y abstenerse de iniciar trabajos hasta no contar con los mismos.</p> <p>CUARTO.- Solicitar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, para que aclare el motivo por el cual a Pemex se le exime la entrega de estudios de impacto ambiental y, en cambio a los municipios, se les señala como requisito indispensable para realizar sus obras. Se propone que en los futuros trabajos de Pemex, se presente el estudio de impacto ambiental para aprobación de los ayuntamientos.</p> <p>QUINTO.- Obligar a Pemex a resarcir el daño ecológico causado en los territorios municipales y cubrir el pago justo por indemnización, para los propietarios de la tierra por donde atraviesan los ductos y la construcción y mantenimiento de los caminos por donde circulan sus vehículos.</p>	<p>Trámite Resuelto</p>	<p>No disponible</p>

Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación
Asuntos turnados a la Comisión de Vigilancia relacionados con PEMEX
LX Legislatura

Asunto	Fecha de presentación	Descripción de Mandato	Resultados	Fecha de dictamen
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF, proporcione la estadística de los aportes realizados por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas en el periodo de 2000 a 2006, por todo concepto y los resultados de las revisiones efectuadas por la misma.</p> <p>Proponente: Alcaraz Hernández Alma Edwviges (PAN)</p>	<p>17 Octubre 2006</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione a esta representación nacional, la estadística de los aportes realizados por el gobierno federal, a las entidades federativas, desde el año 2000 al 2006, por concepto del Ramo 33, de los excedentes del precio del petróleo y, por otro lado, a la Auditoría Superior de la Federación, nos entregue los resultados de la revisiones efectuadas por ese órgano fiscalizador a tales conceptos; así como los convenios de colaboración que se han celebrado con los congresos locales. (*)</p>	<p>Resuelto</p>	<p>No disponible</p>
<p>Punto de acuerdo, por el que se solicita a la ASF que lleve a cabo acciones inmediatas a fin de practicar una</p>	<p>15-Febrero-2007</p>	<p>PRIMERO.- Se solicite a la Auditoría Superior de la Federación que, a la brevedad posible, lleve a cabo las acciones necesarias para aplicar una auditoría de desempeño a PEMEX-Refinación, a fin de determinar su eficacia y funcionamiento en los acontecimientos del estallido del buque tanque Quetzalcóatl, en el muelle 6 de la terminal marítima de Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.</p>	<p>Resuelto</p>	<p>No disponible</p>

Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación
Asuntos turnados a la Comisión de Vigilancia relacionados con PEMEX
LX Legislatura

Asunto	Fecha de presentación	Descripción de Mandato	Resultados	Fecha de dictamen
<p>auditoría de desempeño a Pemex Refinación para determinar la eficacia y el funcionamiento en los acontecimientos del estallido del buque tanque en el muelle 6 de la terminal marítima de Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p>		<p>SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación que se dé cumplimiento a la solicitud contenida en el punto anterior, dentro del siguiente informe que rinda ese órgano de control y fiscalización a esta soberanía.</p>		
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF realice una auditoría de desempeño a los trabajos de producción de gas</p>	<p>15-Febrero-2007</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que realice una auditoría de desempeño a los trabajos de producción de gas natural que efectúa Petróleos Mexicanos Exploración y Producción en la cuenca de Burgos bajo el esquema de contratos de servicios múltiples.</p>	<p>Resuelto</p>	<p>No disponible</p>

Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación
Asuntos turnados a la Comisión de Vigilancia relacionados con PEMEX
LX Legislatura

Asunto	Fecha de presentación	Descripción de Mandato	Resultados	Fecha de dictamen
<p>natural que realiza Pemex Exploración y Producción en la cuenca de Burgos.</p> <p>Proponente: Sánchez Camacho Alejandro (PRD)</p>				
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una investigación y auditoría a Pemex Exploración y Producción, a fin de esclarecer las acciones derivadas de los contratos celebrados con la compañía naviera Oceanografía.</p> <p>Proponente:</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2007</p>	<p>ÚNICO.- Esta honorable Cámara de Diputados solicita a la Auditoría Superior de la Federación que realice una investigación y auditoría a PEMEX Exploración y Producción, con la finalidad de esclarecer las acciones derivadas de los contratos celebrados con la compañía naviera Oceanografía, S.A. de C.V., durante el presente sexenio.</p>	<p>Resuelto</p>	<p>Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2007</p>

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación
Asuntos turnados a la Comisión de Vigilancia relacionados con PEMEX
LX Legislatura**

Asunto	Fecha de presentación	Descripción de Mandato	Resultados	Fecha de dictamen
Chávez García Higinio (PRD)				
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, al órgano de transparencia y combate la corrupción en Pemex, así como a la ASF, realicen los procedimientos de revisión y, en su caso, se sancione las irregularidades que se detecten dentro del PEP zona norte.</p> <p>Proponente: Del Valle Toca Antonio (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Noviembre-2007</p>	<p>13-Diciembre-2007</p> <p>Unidas - Función Pública - Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</p>	<p>ÚNICO.- Que se exhorte a la Secretaría de la Función Pública, al Órgano de Transparencia y Combate a la Corrupción en Petróleos Mexicanos, así como a la Auditoría Superior de la Federación a realizar los procedimientos de revisión y, en su caso, de sanción que les confiere la ley, dentro de Pemex Exploración y Producción, zona norte.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que realicen, dentro del ámbito de sus atribuciones, los procedimientos de revisión y en su caso de sanción que les confiere la ley en Pemex, Exploración y Producción, zona norte.</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: 6-Marzo-2008</p>
7 Punto de	2-Julio-2008	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de	Pendiente	

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación
Asuntos turnados a la Comisión de Vigilancia relacionados con PEMEX
LX Legislatura**

Asunto	Fecha de presentación	Descripción de Mandato	Resultados	Fecha de dictamen
<p>acuerdo para que se realice una auditoría técnica a Petróleos Mexicanos sobre los excedentes petroleros.</p> <p>Proponente: Amador Leal Alberto (PRI)</p>		<p>la Federación a instruir a la Auditoría Superior de la Federación para que en los términos de lo establecido en la fracción segunda del artículo 79 constitucional realice una auditoría técnica a PEMEX considerando : a) El registro oficial de la plataforma de producción y exportación; así como de los ingresos recibidos por la comercialización de los productos exportados en el primer trimestre de este año; b) El registro de los volúmenes de almacenamiento, en tierra y en mar en el periodo citado; c) Las razones y en su caso los responsables que determinaron la reducción de la plataforma de producción y exportación y; d) El registro del volumen y del valor de las compras de gasolinas al extranjero y la valoración del subsidio reportado por la autoridades hacendarias y PEMEX.</p> <p>Todo lo anterior para los trimestres primero y segundo del presente año.</p>		

Fuente: LIX Legislatura micrositio comisión de vigilancia